



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA  
JURÍDICA**

**PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL  
MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS**

**OBSERVACIONES GENERALES.-**

Aprobación  
Publicación  
Expidió  
Periódico Oficial

2014/02  
2015/05/27  
Secretaría de Turismo  
5289 "Tierra y Libertad"



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**SECTUR**  
SECRETARÍA DE TURISMO



**FONATUR**  
MÉXICO UN GRAN DESTINO



**Secretaría  
de Turismo**



MUNICIPIO DE  
TLAYACAPAN

## “PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS”



PROYECTO PARA PUBLICACIÓN

Febrero de 2014

ÍNDICE



## INTRODUCCIÓN

### I. DIAGNÓSTICO

### II. ESTRATEGIAS

#### ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO SUSTENTABLE

#### RUTAS TURÍSTICAS

#### ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA

#### ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

#### ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

#### ESTRATEGIA DE IMAGEN URBANA

### III. PROYECTOS TURÍSTICOS DETONADORES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

#### CENTRO DE CONVIVENCIA MUNICIPAL "LA CEIBA" (EL JACALÓN)

#### FORO ABIERTO DE TLAYACAPAN (ÁGORA)

#### RESTAURACIÓN Y PROYECTO DE MUSEO INTERACTIVO EN LA CERERÍA

#### RESTAURACIÓN DE CAPILLAS: LA EXALTACIÓN, EL ROSARIO, SANTA ANA Y SANTIAGO

#### PLAZA CULTURAL "LOS ALFAREROS"

#### PARQUE ECOTURÍSTICO RECREATIVO "EL PLAN"

### IV. PROGRAMA MULTIANUAL E INTERSECTORIAL DE INVERSIONES

### V. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

#### SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)

#### FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR)

#### FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FONDO PYME)

#### INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL (INAES)

#### COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR)

#### INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (INDESOL)

#### INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE)

#### BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS (BANOBRAS)

#### NACIONAL FINANCIERA (NAFIN).

### VI. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN

#### SEGUIMIENTO DE ACCIONES

#### DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN



## INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, todos los Países hacen grandes esfuerzos para hacer del sector turismo una verdadera palanca de desarrollo y bienestar social y económico, que genere mayores empleos y una mayor derrama económica.

México no es la excepción, y entiende que los retos de los tiempos modernos exigen nuevos modelos de desarrollo turístico, por lo que el Plan Nacional de Desarrollo y El Programa Sectorial de Turismo de la presente Administración Federal establecen cuatro estrategias que permitan modernizar y reposicionar al sector turístico: Ordenamiento y Transformación Sectorial; Innovación y Competitividad; Fomento a la Inversión y; Promoción; Sustentabilidad y Beneficio Social.

Asimismo, el Gobierno del Estado de Morelos, a través de su Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, caracterizado con una Nueva Visión progresista, resalta la importancia que tiene el sector turístico en la entidad y propone implementar una política turística seria y profesional, y alineada con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Turismo; que cuente con el reconocimiento de la Federación, el respaldo del Gabinete Estatal y de las Autoridades municipales, manteniendo una estrecha coordinación con el sector privado, establece dos Objetivos Estratégicos: “Impulsar y fortalecer la competitividad, promoción y los servicios de los destinos turísticos”; e “Impulsar y Fortalecer la Planeación, Desarrollo y Fomento Turístico del Estado de Morelos”, aprovechando sus recursos naturales y culturales con los que cuenta y transformarlos en productos turísticos de calidad.

En apoyo a estas líneas estratégicas generales de Política Estatal, se han establecido acciones de coordinación con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), que han derivado en Programas de impulso al sector turístico, de carácter integral y sustentable, entre los cuales se encuentra el presente Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Tlayacapan, Morelos, cuyo propósito es impulsar el turismo en el Municipio de Tlayacapan, de manera ordenada y sostenible, aprovechando los atractivos y el potencial de la zona y su área de influencia.



La implementación de las Acciones y Programas derivados del presente Programa, será compartida entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como asociaciones civiles e inversionistas de carácter privado, las cuales contarán con las directrices y estrategias que aseguren su adecuada concatenación en tiempo y espacio.

## I. DIAGNÓSTICO

El Municipio de Tlayacapan, localizado al norte Morelos, cuenta con un valioso patrimonio edificado en su Cabecera Municipal, el Pueblo Mágico de Tlayacapan, además de un conjunto de atractivos naturales y culturales en el Territorio Municipal que lo han convertido en un destino turístico reconocido y cuyo desarrollo se puede potenciar mediante la generación de nuevos productos que vinculen sus recursos y reforzando la interrelación con otros destinos como Oaxtepec posicionado por su balneario y que al igual que Tlayacapan forma parte de la Ruta de los Conventos de Morelos.

Tlayacapan fue declarado “Pueblo Mágico” en 2011, en términos turísticos, su principal área de mercado se constituye por las Zonas Metropolitanas del Valle de México, de Toluca y de Puebla, las cuales conjuntan a una población de 26 millones de personas, localizándose entre una hora y media y dos horas del Municipio.

Las principales vías de acceso a Tlayacapan son la autopista México – Cuautla y la carretera Xochimilco – Oaxtepec, la primera de ellas con muy buenas especificaciones.

Los principales atractivos turísticos del Municipio están representados por un extenso patrimonio edificado, con valor histórico y arquitectónico, el cual se complementa con ancestrales tradiciones que aún se conservan y con las bellezas escénicas y la diversidad biológica con que cuenta en sus alrededores.

En el Municipio de Tlayacapan, se tiene registrados por el INAH 158 monumentos históricos inmuebles. Los principales se encuentran localizados en: la Cabecera Municipal, San José de los Laureles, Pantitlán, San Agustín Amatlipac y San Andrés Cuauhtempan.



El Ex Convento de San Juan Bautista, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, es el principal atractivo de Tlayacapan. En su interior se aloja un museo que ofrece como atractivo los frescos que se plasmaron desde sus inicios, los que muestran y representan la forma de expresión de los Padres Agustinos quienes fueron los primeros evangelizadores del Municipio, adicionalmente se exponen las momias que fueron encontradas en la Nave Mayor de la iglesia quienes muestran la forma de vida de las personas que en ese tiempo habitaron el lugar, y las que ejemplifican a la perfección las diferentes clases sociales que predominaban en dicho lugar.

Destaca también el Centro Cultural "La Cerería", el cual se ubica en un monumento arquitectónico que data del siglo XVII, este edificio fue en su esplendor una fabulosa fábrica de velas, debido a que Tlayacapan, era paso obligado a la Ciudad de Tenochtitlán, por tal motivo todas las personas de los alrededores se venían a abastecer de velas. A la fecha este edificio fue reparado y convertido en centro cultural en donde el cuál muy a menudo se montan exposiciones ya sea de fotografías o de figuras de diferentes lugares y costumbres.

En la Cabecera Municipal los principales atractivos arquitectónicos, se concentran en un radio de un kilómetro a partir del Ex Convento de San Juan Bautista, incluyendo las 18 capillas que aún quedan en pie, de las 26 capillas que tuvo Tlayacapan en el siglo XVI, y que en muchos casos sustituyeron a los teocalis del pueblo prehispánico original. Pequeñas, provistas de espadañas o campanarios, son un rasgo distintivo del Pueblo Mágico.

Al poniente de la Cabecera Municipal se ubican interesantes formaciones rocosas, en las cuales se ubica la Zona Arqueológica "El Tlahtoani" conocida también como el Cerro del Gobernador. Esta zona data aproximadamente de finales del siglo XIV, en ella hay vestigios Toltecas y Olmecas, pero fueron los Xochimilcas los que ahí se establecieron formando parte del Imperio Azteca.

Asimismo, se cuenta con un conjunto pictórico en una cavidad rocosa ubicada en el pueblo de San José de Los Laureles, al noroeste de Tlayacapan, estas pinturas cuentan con dos colores: Rojo y blanco, sobre las figuras rojas se encuentran las blancas.





Entre las celebraciones más representativas del Municipio se encuentran el carnaval y los festejos patronales, en donde se destacan la tradición del denominado “Brinco Chinelo” o Baile de los Chinelos, así como interpretaciones de las bandas típicas de viento.

Este Municipio también es reconocido por su alfarería, oficio ancestral que se puede apreciar en los talleres artesanales y en las tiendas que se localizan en los accesos al centro de la Cabecera Municipal.

Para alojar a los turistas, Tlayacapan cuenta con 15 establecimientos de hospedaje, en su mayoría posadas familiares. Estos establecimientos conjuntan 163 habitaciones con capacidad para alojar un total de 750 personas.

Asimismo, se cuenta con 9 restaurantes y 47 comedores típicos, en los que se ofrece principalmente comida mexicana típica de la región, predominando los precios económicos, salvo en algunos restaurantes localizados en los alrededores de la plaza principal.

En el Municipio de Tlayacapan la afluencia turística es principalmente de fin de semana, así como en el carnaval, la feria del barro y en fiestas patronales.

La afluencia de visitantes se estima en 360,000 excursionistas y 33,700 turistas anuales de origen principalmente Nacional, provenientes de los Municipios aledaños y de la Zona Metropolitana del Valle de México.

## II. ESTRATEGIAS

La estrategia turística para el Municipio de Tlayacapan retoma como fin primordial la visión expresada por los participantes a los Talleres de Planeación Estratégica, la cual expresa que Tlayacapan estará posicionado en el mapa turístico de Morelos como la “tierra de magia y tradiciones”, al ofrecer a sus visitantes la riqueza de su patrimonio histórico, cultura y recursos naturales; con una oferta de productos y servicios turísticos diversificados y competitivos, beneficiando la economía de todos sus habitantes, que trabajan en acuerdo con sus Autoridades. El objetivo general del presente Programa es el de convertir al Municipio de Tlayacapan en un destino turístico de calidad y sustentable a partir de la



conservación de sus recursos naturales y raíces culturales, con productos diversificados y de calidad, dirigidos a los segmentos cultural, de naturaleza y para todos (de carácter social y con perfil familiar), que articulados en circuitos y rutas permitan atraer a más turistas con más estadía para incrementar su gasto.

## ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO SUSTENTABLE

Para alcanzar este objetivo, la estrategia integral para el aprovechamiento turístico sustentable del Municipio de Tlayacapan, se compone de seis estrategias de desarrollo turístico.

1. Fortalecer la oferta turística actual y desarrollo de nuevos productos que favorezcan la pernocta, mediante la consolidación del Pueblo Mágico de Tlayacapan.
2. Vincular a las Localidades rurales con los atractivos del Pueblo Mágico de Tlayacapan.
3. Aprovechar la oferta potencial turística del Corredor Biológico Chichinautzin y su patrimonio arqueológico.
4. Fortalecer el patrimonio intangible y la inclusión social de la Comunidad de Tlayacapan.
5. Ampliar y mejorar la oferta de hospedaje y alimentos con certificación de procesos y calidad en los servicios.
6. Fortalecer las MIPYMES como pilar económico fundamental del sector, a través de Programas que contribuyan a mejorar sus condiciones productivas.

Dado su carácter integral, estas estrategias involucran componentes del desarrollo urbano, infraestructuras, imagen urbana y de desarrollo socioeconómico.

**ESTRATEGIA 1.** Fortalecer la oferta turística actual y desarrollo de nuevos productos que favorezcan la pernocta, mediante la consolidación del Pueblo Mágico de Tlayacapan.

### Líneas de acción





- Mejoramiento de la imagen urbana, vinculando el patrimonio edificado con anécdotas y leyendas.
- Posicionamiento de la valía de la producción alfarera, promoviendo recorridos a talleres de artesanos y construcción de una plaza con ese tema.
- Impulso a la gastronomía típica de Tlayacapan, mejorando la imagen de fondas y restaurantes e incorporando cocinas tradicionales.
- Difusión de los atractivos, colocando señalamientos en vías de acceso y distribuyendo promocionales en sitios de concentración.
- Incremento a la capacitación a los prestadores de servicios, facilitando la celebración de cursos y talleres.
- Promoción de la cultura turística en la población, mediante Programas que destaquen los beneficios de esta actividad.
- Diseñar e implementar un Programa de mercadotecnia para el desarrollo y consolidación de la marca "Tlayacapan, Pueblo Mágico".
- Intensificar el uso de Internet y las redes sociales para instrumentar estrategias de mercadotecnia en línea, diferenciadas por mercado.

**ESTRATEGIA 2.** Vincular a las Localidades Rurales con los atractivos del Pueblo Mágico de Tlayacapan.

#### Líneas de acción

- Integración de los atractivos turísticos, mediante rutas y circuitos hacia San José de los Laureles y San Andrés Cuauhtempan.
- Mejoramiento de sus accesos viales y del sistema de señalización y señalética turística en la carretera Xochimilco – Oaxtepec.

**ESTRATEGIA 3.** Aprovechar la oferta potencial turística del Corredor Biológico Chichinautzin y su patrimonio arqueológico.

#### Líneas de acción

- Establecimiento de senderos ecoturísticos entre el Pueblo Mágico y el Cerro del Tlatoani.
- Habilitación de miradores turísticos en los cerros del Sombrerito, Popotlán, Papalotzin y Tezontla.



#### ESTRATEGIA 4. Fortalecer el patrimonio intangible y la inclusión social de la Comunidad de Tlayacapan.

##### Líneas de acción

- Impulso a Programas de educación cultural en las escuelas de la Localidad en todos sus niveles: Así como Programas de concientización a la población acerca de la importancia del arraigo cultural y la calidez turística.
- Apoyo a celebración de eventos culturales y artísticos que contribuyan a difundir la riqueza cultural del Municipio, la recuperación de leyendas y la lengua náhuatl.

#### ESTRATEGIA 5. Ampliar y mejorar la oferta de hospedaje y alimentos con certificación de procesos y calidad en los servicios.

##### Líneas de acción

- Impulsar la participación de las empresas hoteleras y restauranteras en los Programas Federales de Turismo, particularmente el programa Moderniza, el cual otorga la certificación de Calidad en servicios de hospedaje (Distintivo M), así como el Programa de Mejoramiento de la Calidad en el Manejo Higiénico de los Alimentos (Distintivo H).
- Programa permanente de capacitación para guías de turistas, prestadores de servicios, Autoridades Municipales y Población, que contribuya a hacer del turismo una palanca de desarrollo.

#### ESTRATEGIA 6. Fortalecer las MIPYMES como pilar económico fundamental del sector, a través de Programas que contribuyan a mejorar sus condiciones productivas.

##### Líneas de acción

- Fortalecer la infraestructura hotelera a través del Programa de Posadas Morelenses, que impulsa el Gobierno del Estado.
- Valoración de la cocina tradicional de Tlayacapan, inclusión de los corredores como atractivo turístico y desarrollar el concepto de “cocinas tradicionales Morelenses”, donde las amas de casa puedan tener oportunidad de participar en



la economía y conservar la tradición de los platillos típicos del Municipio, que en las condiciones actuales puede perderse.

## **RUTAS TURÍSTICAS**

Se proponen cuatro rutas en las que se vinculan los principales atractivos que están en condiciones de aprovecharse en forma sustentable y representan la esencia de Tlayacapan, estas son:

### Rutas de las capillas

Se proponen ocho recorridos en los que se aprovechen los atractivos de las capillas barriales, sus tradiciones y leyendas.

Estas rutas permitirán vincular los principales atractivos de Tlayacapan, su arquitectura, la comida tradicional, sus artesanías y la producción alfarera.

En una primera etapa se desarrollarán dos corredores con las cuatro capillas que fueron las que dieron origen a los primeros barrios en Tlayacapan, y que son la base de la retícula urbana, ya que están localizadas de tal forma que forman los cuatro puntos cardinales.

Al Norte: Capilla de Santa Ana, Barrio de los Campesinos.

Al Sur: Capilla de La Exaltación, Barrio de los Albañiles.

A Oriente: Capilla de Santiago, Barrio de los Alfareros.

Al Poniente: Capilla del Rosario, Barrio de los Comerciantes.

Se propone que en estos corredores se puedan realizar actividades diurnas y nocturnas de manera permanente, involucrando a la población de los cuatro barrios en que se ubican las capillas en:

- Recorridos nocturnos con mitos y leyendas.
- Conciertos de banda de viento.
- Eventos corales.
- Obras de teatro.
- Concursos de poesías, música y pintura.



- Participación de festividades religiosas.

#### Ruta del sabor y arte de Tlayacapan.

Con una duración de 8 horas, saliendo del Centro Histórico de Tlayacapan y su objetivo es recorrer la avenida Felipe Neri, donde se localiza la principal oferta de alimentos, trasladándose posteriormente a la Av. Ignacio Zaragoza, para admirar la artesanía y que el visitante pueda adquirir. Finalmente terminar en la Plaza del Alfarero, en donde el turista tenga una vivencia personal con los procesos de la alfarería tradicional que todavía se conservan en Tlayacapan, así como la compra de sus productos.

#### Ruta de San José de los Laureles

Esta ruta tiene una duración de 6 horas con el objeto de visitar el pueblo pintoresco de San José de los Laureles y su Proyecto de turismo rural en donde el turista podrá participar en actividades de convivencia e interacción con una Comunidad rural en todas aquellas expresiones culturales, sociales y productivas cotidianas de la misma. Vivencias místicas, gastronomía, etnoturismo, talleres artesanales etc. Asimismo; para los aventureros, podrán visitar una cueva con pinturas rupestres localizadas a tres horas de San José de los laureles.

#### Ruta de San Andrés Cuauhtempan

Esta ruta tiene una duración de 6 horas con el objetivo de visitar la segunda Localidad más importante de Tlayacapan, en donde podrá visitar su templo que data del siglo XVI, así como practicar el deporte de la bicicleta de montaña para descargar la adrenalina sin alterar el orden característico del Municipio.

### **ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA**

Fortalecer las condiciones de infraestructura carretera de acceso al Municipio de Tlayacapan, así como de los servicios básicos de saneamiento y señalización turística regional.



- Mejorar las condiciones de accesibilidad a las Localidades con potencial turístico en el municipio.
- Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales y disposición de desechos sólidos.
- Coordinar acciones e inversiones con los Municipios que integran la Ruta de los Conventos y Municipios aledaños para contar con señalización regional como un corredor turístico.
- Promover la construcción de un parador carretero como parte de un sistema que facilite el recorrido a lo largo de la ruta y sea un sitio de promoción de la riqueza cultural de Tlayacapan.
- Mejorar los espacios públicos, para ser utilizados en la oferta de productos turísticos como presentación de obras de teatro al aire libre, fiestas y ferias.
- Elaborar un Reglamento de Construcción.
- Elaborar los Esquemas de Desarrollo Urbano de las Localidades de San José de los Laureles, San Andrés Cuauhtempan y Pantitlán.

### **ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO**

Promover la actividad turística como una de las actividades que fomenten el desarrollo económico Local y Regional, con beneficios directos a la población que mejoren la calidad de vida, a través de la generación de empleos y de la creación de microempresas con capital local, así como alternativas de recreación para la población.

- Integrar un fideicomiso artesanal que permita congregarse a las familias de artesanos identificadas en Tlayacapan, a quienes se capacite para valorar su oficio, así como manejar estándares de calidad y dignificación de las instalaciones de trabajo.
- Promover eventos y actividades culturales encaminadas a enaltecer el orgullo y riqueza cultural del Municipio entre sus habitantes.
- Integrar alianzas con el sector educativo de la Entidad y el Municipio para fortalecer el arraigo cultural de la población por sus raíces y la importancia de conservación de la fauna endémica del Municipio.



- Promover campañas de cultura turística entre la población que contribuyan a valorar su riqueza natural y cultural; así como la importancia del turismo como alternativa de desarrollo económico.
- Formalizar alianzas con SECTUR Estatal y Organismo Especializados en la conservación de la biodiversidad y atención al turista para formar jóvenes guías en las áreas de ecoturismo y turismo de aventura.
- Impulsar y fortalecer el arraigo cultural como patrimonio intangible en el Municipio y la Región, a través de Programas de Educación Cultural en las Escuelas de la Localidad en todos sus niveles: Así como Programas de concientización a la Población acerca de la importancia del arraigo cultural y la calidez turística.
- Diversificar las actividades culturales y educativas a nivel de concursos locales formalmente promovidos por la Dirección del Turismo del Ayuntamiento y la Secretaría de Cultura en el Estado, enfocados a concursos dibujo, pintura y composición entre niños y jóvenes; talleres artesanales y concurso de bandas de viento.

## **ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

Impulsar el aprovechamiento turístico con criterios de sustentabilidad que proteja los recursos naturales principalmente el Corredor Biológico del Chichinautzin, y la diversidad genética de las especies existentes, particularmente de las endémicas, amenazadas y en peligro de extinción.

- Promover incentivos turísticos para formar empresas que brinden servicio de actividades ecoturísticas, que actúen bajo normas de sostenibilidad.
- Incentivar y desarrollar Programas Educativos dirigidos a niños y jóvenes para promover la sensibilización respecto a la conservación de la naturaleza y su utilización sostenible.
- Impulsar en el sector privado una certificación fiable para demostrar a sus clientes los principios de sostenibilidad.
- Impulsar Programas de Capacitación en materia de protección ambiental a funcionarios municipales y a la ciudadanía en general en coordinación con Autoridades Estatales y Federales.
- Promover actividades turísticas que fomenten la conservación de los recursos naturales y eviten la contaminación ambiental.





- Disminuir los problemas derivados de la recolección y disposición final de los desechos sólidos y su impacto en las futuras actividades turísticas.
- Elaborar un Proyecto integral de disposición de sólidos.
- Promover la construcción de un relleno sanitario regional o local que cumpla con las especificaciones.
- Promover políticas que incidan en la disminución de las demandas de agua por la actividad turística, que incluya su tratamiento y reutilización en actividades compatibles.
- Desarrollar proyectos de saneamiento de cauces y barrancas y fomentar sistemas de tratamiento de agua residual.
- Reforestar los corredores turísticos.
- Implementar Programas de utilización de ecotecnias.

## **ESTRATEGIA DE IMAGEN URBANA**

La estrategia de ordenamiento de la imagen urbana de Tlayacapan se propone establecer los lineamientos generales para el aprovechamiento del patrimonio histórico inmobiliario civil y religioso de este poblado, así como recuperar la memoria del patrimonio perdido y fortalecer la representatividad del espacio urbano apoyando la recuperación y el fortalecimiento de las tradiciones locales. En particular se propone aprovechar los elementos identitarios del patrimonio edificado de esta Localidad, estableciendo las disposiciones normativas que permitan, por una parte, proteger los elementos urbanos y arquitectónicos que son representativos de ella, recuperar la memoria urbana de los edificios que se han perdido, conservar las tipologías arquitectónicas tradicionales en las nuevas edificaciones que se erijan en la Localidad buscando recuperar su imagen tradicional y fortalecer su identidad urbano-arquitectónica y sociocultural.

Esta estrategia parte de reconocer el carácter tradicional de Tlayacapan, como un centro de población en el que perviven tradiciones ancestrales con un carácter sincrético que integra visiones religiosas y míticas de la realidad, que se reflejan en la realidad urbana a través de edificios religiosos que focalizan las perspectivas urbanas y reflejan las tradiciones barriales de la población de Localidad y sus vínculos con Localidades vecinas.



En este sentido, la estrategia de la imagen urbana busca establecer las condiciones de normatividad que refuercen el vínculo entre el espacio urbano, las tradiciones y la identidad de la Comunidad, buscando reforzar su representatividad tradicional, tanto cívica como religiosa.

Con base en lo anterior, la estrategia de ordenamiento de la imagen urbana de Tlayacapan propone dos líneas de actuación que enmarcan las políticas generales de ordenamiento a través las cuales se busca establecer los criterios fundamentales para conservar y mejorar las áreas patrimoniales de la Localidad y ampliar las áreas de valor urbano-arquitectónico, así como recuperar la imagen urbano arquitectónica característica de los barrios del Centro, de El Rosario, de Santa Ana, de la Exaltación y Tezcalpa, a fin de potenciar su desarrollo turístico aprovechando los elementos urbano-arquitectónicos y las actividades económicas y culturales presentes en cada uno de ellos, y derramar al conjunto del centro de población los beneficios potenciales que el carácter de Tlayacapan como Pueblo Mágico puede traer al conjunto de la Población.

La primera de estas líneas de actuación consiste proteger los elementos característicos de los edificios de valor histórico y arquitectónico del centro de población, tanto de los de carácter civil como religioso, así como los rasgos tipológicos de los espacios públicos, estableciendo los límites de diferentes barrios.

La segunda línea de actuación se dirige a mejorar la imagen urbano-arquitectónica de corredores históricos-tradicionales de la Localidad, reconociéndolos como áreas de integración barrial de carácter socio-cultural, estableciendo las disposiciones de ordenamiento de la imagen urbana y mobiliario urbano que permitan conservar el patrimonio urbano arquitectónico existente y la recuperación de los rasgos tipológicos en las nuevas edificaciones que se autoricen en ellos.

### **III. PROYECTOS TURÍSTICOS DETONADORES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA**

Para impulsar la actividad turística en el Municipio, se han seleccionado seis Proyectos Detonadores para desarrollarse en el Pueblo Mágico de Tlayacapan.



## **CENTRO DE CONVIVENCIA MUNICIPAL EL JACALÓN.**

**Objetivo:** Contar con un espacio recreativo de tertulia familiar principalmente para los habitantes y visitantes, donde se pueda degustar de muestras típicas de la gastronomía local, organizar torneos de juegos de mesa y observar la cotidianidad de Tlayacapan.

**Descripción:** Se propone la remodelación de la estructura actual y el acondicionamiento de áreas comerciales y culturales, con el fin de contar con un espacio que permita a la Población Local y visitantes, ser punto de reunión, tertulias nocturnas, torneos de ajedrez o juegos de mesa, solo se permitirán pequeños módulos para la preparación de alimentos, el mobiliario (sillas, mesas y botes de basura) deberá ser acorde a la imagen del lugar.

## **FORO ABIERTO DE TLAYACAPAN (ÁGORA)**

**Objetivo:** Realzar eventos artísticos y culturales en fines de semana, fiestas patronales y puentes largos; que motiven la convivencia principalmente de la Comunidad y del visitante, con la participación de bandas de viento, representaciones teatrales, concursos y baile folclórico.

**Descripción:** Se propone aprovechar la esquina surponiente de la plaza principal de Tlayacapan para construir un ágora o foro abierto, que contribuya con la cultura, por medio de la presentación de expresiones o muestras de arte, teatro, cine en forma gratuita para los asistentes.

## **RESTAURACIÓN Y PROYECTO DE MUSEO INTERACTIVO EN LA CERERÍA**

**Objetivo:** Recuperar el edificio de la Cerería para su preservación y divulgar el patrimonio material e inmaterial del Municipio, incluyendo aspectos históricos y culturales del Estado de Morelos y de la cultura de la humanidad.

**Descripción:** El inmueble por su valor histórico y ubicación, ofrece potencial para fortalecer su valor cultural como un importante Centro cultural promotor de la artesanía y elaboración de velas, finalmente ser el primer Centro Cultural e Interactivo de la Cerería en Morelos. Se plantea desarrollar un museo interactivo



con uso de medios informáticos para mostrar la historia, y tradiciones del Municipio, además en el que se puedan presentar exposiciones y celebrar reuniones de trabajo como talleres, capacitaciones, etc.

### **RESTAURACIÓN DE CAPILLAS: LA EXALTACIÓN, EL ROSARIO, SANTA ANA Y SANTIAGO**

**Objetivo:** Preservar el patrimonio arquitectónico religioso de la Cabecera Municipal, mediante trabajos de restauración y conservación de las capillas y vigilancia y cuidado sobre ellas. Podrán usarse para la presentación de obras de teatro, música coral, narración de leyendas del Municipio o de grandes obras, u otro tipo de actividades. Asimismo, podrán usarse para los recorridos.

**Descripción:** Acciones de restauración de cuatro capillas, que indican los cuatro puntos cardinales y hacen honor al santo patrono representativo de cada barrio (El Rosario, Santa Ana, Santiago y La Exaltación). Por ser inmuebles patrimoniales se requiere que los trabajos estén supervisados por el INAH, acciones que consisten en, restauración de atrios, jardinería y renovación de mobiliario urbano, iluminación de fachadas, pintura de fachadas en algunos casos, colocación de señalización y placas descriptivas de su relevancia histórica.

### **CENTRO DE ARTES “LOS ALFAREROS”**

**Objetivo:** Construir una plaza y centro artesanal con adecuadas condiciones de estadía y confort; el visitante podrá observar la actividad de los alfareros que realizan esta actividad en forma tradicional. Promover un mejor canal de comercialización y distribución de los productos directamente del artesano al comprador, con mejores condiciones de ventas y con muestras temporales de la producción.

**Descripción:** Actualmente en Tlayacapan se cuenta con diversos talleres artesanales improvisados, que no permiten poner en valor este oficio. El Centro de Artes Los Alfareros contará con talleres artesanales en donde los visitantes puedan apreciar el trabajo requerido para el trabajo del barro. La plaza contendrá cocinas tradicionales, tiendas para venta de productos de barro, estacionamiento y



área de descanso, locales comerciales, áreas verdes, sus principales acciones, son:

### **PARQUE ECOTURÍSTICO RECREATIVO “EL PLAN”**

Objetivo: Contar con un parque ecoturístico, aprovechando el atractivo natural y paisajístico de la zona, en las faldas del Corredor Biológico Chichinautzin, a efecto de diversificar la oferta turística con la creación de un lugar con instalaciones de alta calidad en el que se puedan realizar actividades deportivas y recreativas diversas.

Descripción:

Al sur poniente del Centro Histórico de Tlayacapan se encuentra un área que ofrece las condiciones necesarias para promover actividades en contacto con la naturaleza. Es un parque turístico ecológico de baja densidad, equipado con instalaciones en madera acorde al entorno natural, que a través de acciones de reforestación contribuya al rescate y conservación del área. Equipado con asadores, tirolesas infantiles, muros para escalada, puentes tibetanos, pesca recreativa y esferas para aprovechar los cuerpos de agua existente, senderos interpretativos y para recorridos a caballo y en bicicleta de montaña.

### **IV. PROGRAMA MULTIANUAL E INTERSECTORIAL DE INVERSIONES**

Para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, se ha seleccionado una serie de acciones estratégicas que involucran a los tres niveles de gobierno y a los sectores privado y social.

Las acciones prioritarias, identificadas para su ejecución al corto plazo se indican a continuación, señalando a los corresponsables de su ejecución.

- Colocación de señalética y señalización turística.- Federación - Estado – Municipio.
- Elaboración y distribución de guías y trípticos.- Municipio - Sector Privado.
- Instalación de módulos de información y atención turística en Calle Ignacio Zaragoza y Plaza de la Constitución.- Municipio.



- Mejoramiento de Imagen Urbana Calle Ignacio Zaragoza.- Municipio.
- Remodelación del Mercado Municipal.- Municipio.
- Reforestación de corredores turísticos.- Municipio - Sector Social.
- Pavimentación de vialidades de acceso a capillas y a plaza de los alfareros.- Federación - Estado – Municipio.

## **V. FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Para ejecutar las obras, proyectos y acciones propuestos en el presente Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Tlayacapan, además de las fuentes de ingresos tradicionales del Estado y el Municipio, existe una diversidad de fuentes de financiamiento a las cuales pueden acceder tanto la iniciativa privada como el propio sector público, tales como los que ofrecen las Dependencias del Gobierno Federal vinculadas con el desarrollo nacional, la banca de desarrollo nacional y la banca privada, así como esquemas de asociación entre los sectores público y privado.

Por lo que se refiere a las fuentes de financiamiento y apoyo para el desarrollo de proyectos turísticos y de obras orientadas a apoyar a esta actividad, entre otras, se destacan las siguientes:

### **SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)**

La Secretaría de Turismo incluye apoyos para impulsar el desarrollo regional diversificando la oferta de productos turísticos mediante el fomento a la especialización de servicios y actividades de acuerdo a las tendencias del mercado.

Los beneficiarios pueden ser los Estados y Municipios, así como Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro, con proyectos que sustenten tener un potencial turístico o que consoliden un destino o segmento específico, entre los programas de apoyo destacan los Programas Regionales, el Programa de Apoyo a la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Turística y el Programa Moderniza.





## **FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR)**

El FONATUR ofrece varios Programas que apoyan al sector turístico, de los cuales destaca el Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos.

Mediante la Calificación de Proyectos Turísticos, esta Institución evalúa la factibilidad técnica, de mercado y financiera de Proyectos Específicos, con la finalidad de definir si se trata de Proyectos que pueden recibir financiamiento bancario, en tanto que los Servicios de Asesoría tienen como objetivo principal asesorar en la integración de un Proyecto Turístico que además de que reúna las características de sustentabilidad, cuente con los elementos técnicos, de mercado y financieros necesarios, de tal forma que pueda ser presentado ante distintos Organismos e Instituciones de Financiamiento, incentivando la participación de la banca en el otorgamiento de crédito a la empresa turística y reduciendo el riesgo del sector.

Las empresas que pueden disponer de éste servicio sin costo alguno son: Hospedaje, alimentos y bebidas, campos de golf, marinas, campamentos de casas rodantes, agencias de viajes, arrendadoras de vehículos, spa's o cualquier otro proyecto relacionado con la actividad turística.

## **FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FONDO PYME).**

El Fondo PYME, a cargo de la Secretaría de Economía, es un instrumento que busca apoyar a las empresas en particular a las de menor tamaño y a los emprendedores con el propósito de promover el Desarrollo Económico Nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a Programas y Proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

## **INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL (INAES)**

El INAES es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, que tiene como objeto instrumentar Políticas Públicas de fomento al Sector Social, con el fin de fortalecer y consolidar al Sector como uno de los



pilares de desarrollo del País a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a Proyectos Productivos del Sector.

### **COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR)**

La CONAFOR apoya el turismo de naturaleza en sus vertientes de turismo sustentable, ecoturismo y turismo de aventura. Cabe destacar que no se apoyan proyectos de cabañas o similares, o construcciones de las mismas, sino valores agregados a los servicios que se están prestando, como puede ser observación de aves, para lo cual requieren de binoculares, y observación de estrellas, para lo que pueden solicitar telescopios. También pueden solicitar bicicletas, cañas de pescar, casas de campaña y bolsas de dormir, con lo que pueden darle un valor agregado al proyecto.

### **INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (INDESOL)**

El INDESOL, órgano desconcentrado de la SEDESOL, cuenta con el Programa de Coinversión Social (PCS) que brinda apoyo financiero complementario a proyectos dirigidos a la superación de la pobreza y la atención a grupos vulnerables. El PCS se basa en el principio de corresponsabilidad, el cual se materializa a través de un esquema de coinversión en el que se sumen los recursos que aportan los actores sociales que propongan los proyectos y la SEDESOL, procurando la inclusión de otros actores sociales.

El objetivo general del Programa es fomentar el desarrollo social y humano de la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género o vulnerabilidad social, a través de la participación corresponsable de los actores sociales, a efecto de generar las condiciones que permitan que el individuo y su Comunidad estén en posibilidad de crear su propio desarrollo.

### **INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE)**

El IMJUVE cuenta con el Programa de Apoyo a Proyectos Juveniles, cuyo objeto es estimular la participación y el asociacionismo de la Población Juvenil en el desarrollo del País y apoyar las actividades que se realizan desde la Sociedad Civil en beneficio de los jóvenes.



Los sujetos de apoyo pueden ser todos los Grupos y Organizaciones Civiles Mexicanas sin fines de lucro con Proyectos de Desarrollo Social que sean viables para los jóvenes de 12 a 29 años de edad en todo el País.

### **BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS (BANOBRAS)**

Una de las principales fuentes de financiamiento para las obras y acciones propuestas por este Programa es el Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N. C., que puede financiar principalmente a los Gobierno de Zacatecas y de los Municipios de la Región.

Destacan los recursos que esta Institución otorga para llevar a cabo los estudios de preinversión correspondientes a las obras consideradas como prioritarias por el Programa para establecer la viabilidad de ser objeto de financiamiento de BANOBRAS, estos estudios pueden ser subsidiados si los recursos para la ejecución de las obras se contratan con dicha Institución.

### **NACIONAL FINANCIERA (NAFIN).**

Nacional Financiera S.A., fomenta el desarrollo de la pequeña empresa, mediante la adjudicación de financiamientos, capacitación y asistencia técnica, así como el desarrollo del mercado financiero, con la finalidad de promover el crecimiento regional y la creación de empleos en el País.

NAFINSA y el Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT) han diseñado el Programa de Apoyo al Sector Turismo que tiene como objetivo ofrecer un apoyo integral a pequeñas y medianas empresas del sector, proveedores de empresas turísticas, hoteles y Proyectos Turísticos pequeños.

## **VI. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN**

### **SEGUIMIENTO DE ACCIONES**

Con el propósito de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en el presente Programa, se requiere de un órgano encargado de brindar



seguimiento a las acciones propuestas, mismo que deberá contar con los indicadores básicos de desempeño de la actividad turística.

Para sistematizar la información y contar con elementos para evaluar el Programa, se requiere que los prestadores de servicios turísticos y los Organismos y Dependencias Estatales y Municipales, cuyas funciones se relacionen con la operación del presente Programa, recaben, procesen y proporcionen periódicamente al Ayuntamiento y este al Gobierno del Estado, la información relativa a sus Programas y Acciones que conlleven al cumplimiento de los objetivos, metas, estrategias y Programas derivados de este Programa.

La información se deberá concentrar en un sistema de indicadores de las actividades turísticas con el fin de que al menos una vez al año se efectúen reuniones de información y evaluación de avances con la participación del Ayuntamiento y el Gobierno del Estado, y principalmente, los prestadores de servicios e inversionistas turísticos.

En estas reuniones deberán revisarse además los compromisos de inversión y la congruencia de las diversas acciones desarrolladas que estén relacionadas con el Programa.

Las reuniones de evaluación tendrán como objetivos básicos:

- Evaluar los avances en el cumplimiento de las metas del Programa a partir del análisis de la evolución de los indicadores básicos.
- Analizar el grado de cumplimiento de las acciones y obras propuestas en el Programa.
- Identificar las barreras para el cumplimiento de las acciones del Programa y proponer medidas para superarlas.
- Determinar nuevas acciones y obras que refuercen las líneas estratégicas del Programa.

## **DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN**

Deberá difundirse el presente Programa entre diversos actores, incluyendo prestadores de servicios, organizaciones gremiales y sociales, centros



académicos y, destacadamente, inversionistas turísticos. La promoción se orientará tanto a los atractivos del Municipio para atraer un mayor número de turistas, como a las oportunidades de inversión que se identificaron para las zonas con mayor aptitud y potencial turístico, las cuales al concretarse servirán como detonantes para la generación de empleos y el bienestar socioeconómico.

Esta promoción y difusión incluye la distribución por medios electrónicos e impresos de la versión ejecutiva del Programa en las diversas áreas del Ayuntamiento y del Gobierno del Estado, así como entre los prestadores de servicios turísticos.

De esta manera, las Dependencias Gubernamentales contarán con información relativa a las Políticas, Estrategias, Proyectos e Instrumentos Propuestos, a efecto de ser incluidos en sus Programas Operativos Anuales. Por su parte los prestadores de servicios turísticos contarán con una herramienta que oriente sus acciones y les brinde elementos para la obtención de financiamientos o asociaciones de capital.

De igual manera, se considera la conveniencia de que tanto la Secretaría de Turismo del Estado como el Ayuntamiento, realicen foros para la difusión del Programa los cuales deberán dirigirse tanto al sector social como al privado, particularmente a inversionistas turísticos, empresarios de otras ramas y grupos organizados, con el fin de detallar las bondades del Programa.